



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-A-171.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 14 de enero de 2013, se otorga a Pedro Corrales Valle la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de la margen derecha del río Ebro, en Puentearenas de Valdivielso - Merindad de Valdivielso (Burgos) con un volumen máximo anual de 3.379 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 0,411 l/s y con destino a riegos de 0,8236 has, en el polígono 28, parcela 1.024, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 14 de enero de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián